

Artículo de Reflexión

Apuntes del CENES

ISSN 0120-3053

Volumen 31 - N°. 54

Segundo Semestre 2012

Págs. 261-282

La nueva historia económica, la teoría de la regulación y el análisis histórico social: notas para un debate

*The new economic history, the theory
of regulation and social historical
analysis: notes for a debate*

Danilo Torres Reina *

Fecha de recepción: 22 de marzo de 2012

Fecha de aprobación: 30 de mayo de 2012

* Doctor en Historia (C) de la Universidad Nacional de Colombia, profesor asociado del Programa de Comercio Internacional de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Correo electrónico: danilo.torres@utadeo.edu.co

Resumen

El propósito fundamental de este ensayo es demostrar si la nueva historia económica (NHE) es una variante de la historia social, o si la misma tiene un origen en la economía como tal. El artículo demuestra lo último, lo cual lo conduce a considerar el paradigma específico de su génesis, sus debilidades y fortalezas, y la importancia para el historiador económico y para el análisis social. Planteado lo anterior, se esboza una perspectiva alterna que posibilita superar algunas de las falencias de este paradigma, que se ha constituido en una metodología dominante para hacer historia económica. Esta renovada mirada a los fenómenos histórico económicos, recupera la esencia social que caracterizó en sus orígenes la historia económica.

Palabras clave: historia, economía, social, instituciones, crisis, paradigmas.

Clasificación JEL: A13, E02, G01, N01, P52

Abstract

The primary purpose of this essay is to demonstrate whether the new economic history (NEH) is a variant of social history, or if it has an origin in the economy as such. The article demonstrates the latter, which leads it to consider the specific paradigm of its genesis, its strengths and weaknesses and the importance to economic historian and social analysis. Stated above, we outline an alternative perspective that make possible to overcome some of the shortcomings of this paradigm, which has become a dominant methodology for economic history. This renewed look at historical economic phenomena, recovers the social essence that characterized the economic history in its origins.

Keywords: history, economics, social, institutions, crisis, paradigms.

JEL Classification: A13, E02, G01, N01, P52

INTRODUCCIÓN

La economía como disciplina surgió asociada a un importante componente histórico y social. Los problemas fundamentales en los que se centró tuvieron en la mira relaciones sociales de producción, distribución y consumo, con un marco histórico como contexto. Los temas del valor, la riqueza o la distribución del ingreso no se plantearon en abstracto, sino como resultado de unas condiciones históricas determinadas¹.

Los desarrollos posteriores de la disciplina enfatizaron los criterios de eficiencia en la asignación de los recursos y le otorgaron al mercado la capacidad de “gobernar” las relaciones anteriormente

señaladas, independientemente del marco histórico. El paradigma de la teoría económica dominante (neoclásica) lideró esta línea de pensamiento y de esta manera se evidenció la ruptura entre la economía y la historia.

Progresivamente se da un proceso de reconciliación entre las dos disciplinas, sin embargo, este ha sido difícil ante las barreras que se han erigido. De este híbrido ha surgido la historia económica que puede verse desde la esquina del economista que hace historia o desde la del historiador que se acerca a la economía. Carlo Cipolla la ha definido como “...la historia de los hechos y de las vicisitudes económicas a escala individual o empresarial o colectiva” (Cipolla, 1991, 15).

¹ Se tiene un amplio consenso en economía, a pesar de las múltiples controversias, de otorgarle la paternidad de la disciplina al texto de Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de la naciones* (1776), el cual expresa el conocimiento histórico del autor, la realidad del naciente capitalismo y la proyección del mismo como un sistema de producción dominante.

Lo cierto es que como especialidad de las dos, la historia económica es de reciente aparición. Una de las variantes de la historia económica que ha tenido difusión en el cercano periodo es la denominada *nueva historia económica* (NHE), que busca contraponerse a la que se ha definido como historia económica tradicional (HET). Esta última suele emparentarse con la mera narración, o en el mejor de los casos con la descripción, de hechos económicos con poca fundamentación teórica y empírica. Robert Fogel (1989) las define como historia “científica” e historia tradicional.

Este documento tiene dos propósitos. El primero es demostrar si la NHE es una variante de la historia social, o si la misma tiene un origen en la economía como tal. Siendo un objetivo relativamente simple, el análisis implicaría considerar el alcance explicativo de la NHE y, especialmente, su capacidad de articular lo económico, lo social y lo histórico. De ser la NHE una derivación de la economía, deberíamos considerar el paradigma específico de su origen, sus debilidades y fortalezas y la importancia para el historiador económico y para el análisis social. Sobre la base de lo anterior y buscando la contrastación, el segundo objetivo es considerar la pertinencia de la teoría de la regulación (TR) como base metodológica y conceptual del trabajo de análisis histórico que apuntaría a constituirse en un modelo alterno.

Para el logro de estos propósitos, el documento, además de esta introducción,

tiene siete partes. La primera aborda los orígenes de la ciencia económica y su comunión con la historia. La segunda parte describe la ruptura que se da entre las dos, a partir de la emergencia de la escuela neoclásica. La tercera plantea los antecedentes inmediatos de la NHE. En la cuarta se hace una caracterización de la NHE, fundamentada en rasgos y críticas a la misma. En la quinta se presentan algunos aspectos conceptuales del neoinstitucionalismo. En la sexta se presentan los aspectos centrales de la TR. Por último, a manera de conclusión, se esboza una breve propuesta alterna de trabajo para la historia económica.

EL NACIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y SU COMUNIÓN CON LA HISTORIA

Como toda área del conocimiento que está en permanente evolución, la economía ha presentado cambios. Aunque los fundamentos de la disciplina se han mantenido, algunos de ellos se han modificado dependiendo de las transformaciones de la sociedad y de la posición que los economistas han asumido frente a estas mutaciones.

Existe consenso al señalar que el origen de la economía como disciplina se encuentra en los textos de los denominados economistas clásicos Adam Smith (1776) y David Ricardo (1817). A pesar de los contextos históricos, sociales y económicos específicos de sus obras y de los énfasis de las mismas, estos primeros autores se ocuparon de la

economía en términos de entender la naturaleza y causas de la riqueza y de cómo esta se distribuye en la sociedad. Los fundamentos de la economía política clásica se basaron en los conceptos de competencia, valor, trabajo, mercado, precios, salarios, rentas, ganancias y procesos de acumulación, entre otros. Todo lo anterior, en el marco del desarrollo y consolidación del capitalismo, es decir, en un marco histórico relativamente determinado.

Los planteamientos de Smith y Ricardo se constituyeron en un campo fértil de discusión económica e histórica para muchos autores, destacándose con particular importancia la posición asumida por Carlos Marx (1867). Marx fue un agudo crítico de la economía política clásica y sus consideraciones trascienden la esfera de lo estrictamente económico, estableciendo una serie de principios políticos, filosóficos e históricos para el advenimiento de una nueva sociedad². El capitalismo, desde la perspectiva marxista, es un modo de producción transitorio, que crea las condiciones para un sistema superior en el que la humanidad logra el pleno desarrollo.

La economía política clásica y marxista tuvo un importante referente histórico y sus principales postulados se enmarcaron en contextos temporales y espaciales definidos. Los textos fundamentales de estos autores, a partir de sus específicas preocupaciones, evidenciaron una importante articulación entre economía e historia y de esta manera las mismas se hicieron, antes que excluyentes, complementarias.

ECONOMÍA VERSUS HISTORIA

Por distintas vías y procedimientos, Carl Menger (1996), Stanley Jevons (1888), Leon Walras (1987) y, posteriormente, Alfred Marshall (1920) fueron conformando paulatinamente la estructura de la denominada teoría neoclásica. Esta tomó como base de su fundamentación los principios expresados por la economía clásica. La medición de la utilidad (teoría del valor), la explicación de la distribución a partir de la contribución de los factores productivos, las teorías del consumidor y del productor, los conceptos de equilibrio parcial y general, el mercado (oferta, demanda), la teoría de los precios, los conceptos de elasticidad, entre otros, constituyeron los temas de interés para estos economistas (Ekelund y Hebert, 1992).

² Dados los propósitos de este artículo, no se profundiza en los referidos principios, empero la base conceptual de los mismos se encuentra en la concepción materialista de la historia, según la cual "...en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia" (Marx, 1977, 344).

La teoría neoclásica se convirtió en el cuerpo principal de la economía y en la teoría dominante de la disciplina. La misma estableció una serie de supuestos, principios y conclusiones sólidas y consistentes, aunque su capacidad explicativa de la realidad ha sido cuestionada, en razón a su fuerte carácter antihistórico. Contribuyeron a este afianzamiento, con su sesgo en contra de la historia, en sus primeras etapas, los progresos de la escuela austríaca con Bohm-Bawerk a la cabeza, los desarrollos de la teoría marginal de Wicksell, y el afianzamiento de los modelos de equilibrio general y parcial de Walras y Marshall, respectivamente. De este último autor, uno de los grandes representantes de la escuela neoclásica, el historiador Eric Hobsbawm ha señalado "...el aparato teórico del propio Marshall era, como se ha señalado a menudo, esencialmente estático. Le costaba dar cabida al cambio y la evolución históricos". Y más adelante agrega "... [Marshall] era consciente de que la ciencia económica estaba incrustada en el cambio histórico y no podía abstraerse de él sin sufrir una pérdida de realismo. Sabía que la ciencia económica necesitaba a la historia, pero no sabía cómo encajar esta en su análisis. En esto era inferior no solo a Marx, sino también a Adam Smith". (1998, p. 106).

En el siglo XX, múltiples intentos teóricos se plantearon buscando propiciar explicaciones alternas a la corriente dominante, incorporando el componente histórico a sus postulados básicos.

Los ejemplos más evidentes lo constituyeron la escuela histórica, la "vieja" economía institucional, los desarrollos postmarxistas y la revolución keynesiana. Julio Neffa habla, adicionalmente, de la economía de las convenciones, el enfoque de la estructura social de la acumulación y la teoría evolucionista, y los articula parcialmente a la TR (Neffa, 1998, 21-30). La corriente histórico estructuralista de CEPAL ha sido reconocida por su aporte al entendimiento del proceso económico latinoamericano. Una síntesis de las primeras escuelas citadas se hace en esta parte del documento.

La escuela historicista tuvo dos expresiones: la vertiente alemana y la corriente inglesa. Como escuela alterna a la teoría neoclásica, señalaron que los procesos económicos debían estudiarse en conexión con contextos políticos, históricos y sociales. La principal tarea de la economía, según estos autores, era descubrir las leyes que rigen las etapas del crecimiento económico y el desarrollo. Una rica fundamentación teórica de la economía y la historia caracterizó esta escuela y Joseph Schumpeter lo ha demostrado con suficiencia (Schumpeter, 1975, 55-65).

Para autores tan representativos de la incipiente escuela institucional, seguidora de la escuela historicista, como Thorstein Veblen, Jhon Commons y Wesley Mitchell, el desarrollo económico dependía de la calidad de las instituciones. Estas influyen en el comportamiento de los agentes económicos por medio de la

definición de normas, reglas y derechos. Los derechos de propiedad, por ejemplo, resaltan las relaciones existentes entre lo legal, el desempeño económico y los resultados del sistema económico (Screpanti Zamagni, 1997).

Al respecto, Hobsbawm ha indicado que “Detrás del descontento de los institucionalistas norteamericanos con la ciencia económica neoclásica estaba la convicción de que era necesario ejercer más control sobre las empresas, en especial las grandes empresas, y que también era necesario que el estado interviniera más de lo que solían prever los neoclásicos. Los historicistas alemanes, que inspiraron una parte tan grande del institucionalismo norteamericano, eran en esencia partidarios de la intervención de una mano invisible y no de una mano oculta: la del estado” (Hobsbawm, 1998, 112).

A pesar del encarnizado debate que ha caracterizado las diferentes interpretaciones y consideraciones en torno a las contribuciones de la obra de Marx, los trabajos de autores como Rudolf Hilferding, Rosa Luxemburgo y Vladimir Lenin aportaron al entendimiento de la naturaleza del capitalismo, sus crisis, la manifestación del mismo por medio del imperialismo y las tendencias evolutivas de este sistema de producción. En particular, historiadores económicos de países en desarrollo, encontraron en estos autores fuente de inspiración. El ejemplo más cercano en Latinoamérica lo constituyó la teoría de la dependencia. De esta manera se contraponía a la historia

convencional. De los desarrollos más recientes del pensamiento marxista, Jesús Bejarano ha señalado que este “...sigue planteando las cuestiones e hipótesis más básicas con las que abordar el pasado y el presente; es esa tradición a la que hay que volver, la tradición marxista del análisis de clase, de la privatización de la propiedad como proceso histórico, de las relaciones entre la base socioeconómica y la super estructura ideológica y política, relación que ha demostrado ser extraordinariamente flexible y sorprendentemente adaptable a todo tipo de condiciones imperiales, coloniales, etc.” (Bejarano, 1997, 327).

Jhon Maynard Keynes (1936), partiendo de los fundamentos y de la crítica de la escuela clásica y neoclásica, se constituyó en el inspirador de importantes cambios en la concepción de la economía. Si la teoría neoclásica había establecido los principios de la microeconomía, la teoría keynesiana estableció las bases de la macroeconomía. En este sentido, el pensamiento de Keynes se ocupó de los problemas agregados del sistema económico y del estudio de los instrumentos o políticas económicas que permitieran al capitalismo superar las crisis.

El papel de la demanda agregada, con sus componentes (consumo, inversión-ahorro, gasto público, comercio exterior) y su impacto en la producción general, el desempleo, y la moneda, en un mundo con alta incertidumbre, volatilidad y desequilibrios, fueron preocupaciones centrales de este autor. El gobierno, a

diferencia de lo planteado por el paradigma clásico y neoclásico, con sus instrumentos de política económica, juega papel medular que influye en el funcionamiento y los logros de la economía. La teoría keynesiana, empero, es de corto plazo y el componente histórico de la economía se debilitó profundamente. Es ampliamente conocida su sentencia de que “en el largo plazo todos estaremos muertos”.

ANTECEDENTES DE LA NUEVA HISTORIA ECONÓMICA

En el contexto de la teoría económica formulada en los países desarrollados, la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por una relativa heterodoxia. La expresión de la misma fue conocida posteriormente como “síntesis neoclásica de inspiración keynesiana” o “keynesianismo hidráulico”, con lo que, sin abandonar los postulados de la teoría neoclásica, se incorporaron aspectos del paradigma económico de intervención estatal. Estos modelos incorporaron progresivamente supuestos como los de competencia imperfecta, información no completa, tendencias al desequilibrio y tuvieron en el tema del crecimiento económico un particular interés. Dado que las razones que explicaban el problema del crecimiento no eran de corto plazo y se requería un entendimiento de su dinámica, la contextualización histórica, con ciertas características, se hizo necesaria.

Desde la perspectiva empírica de la historia económica, se plantearon tres

problemas evidentes. Por un lado, la preocupación en torno a la posibilidad de que el mercado efectivamente garantizara el equilibrio. Por otro lado, la carencia por parte de la teoría neoclásica y de los seguidores del keynesianismo mecánico, de una teoría del desarrollo. La mirada de corto plazo de este tipo de keynesianismo, dejaba de lado una mirada histórica a los problemas que pretendía resolver. Además, se contaba con importantes avances de los métodos cuantitativos y, específicamente, de la econometría, con lo que se posibilitaba probar las teorías que fundamentaban los supuestos e hipótesis de los modelos por aplicar.

Lo anterior, junto a las pronunciadas diferencias que se evidenciaron entre países desarrollados y países en desarrollo, colocó el tema del crecimiento a la orden del día. En este sentido, bajo esta perspectiva, se podría afirmar que el tema del desarrollo económico es relativamente reciente en el campo del análisis de los economistas. Las razones que explicaban el crecimiento, así como el señalado interés de cuantificarlo, podrían ubicarse como los antecedentes de lo que posteriormente se denominaría como *nueva historia económica* (NHE), cuya génesis se ubicó en Estados Unidos. Un importante volumen de publicaciones con este enfoque y sobre el tema empezó a apreciarse desde finales de los cincuenta y principios de los sesenta.

Estos antecedentes de la NHE pretendieron responder por los temas de

la esfera económica, desde la perspectiva más de la economía que de la historia, y metodológicamente más desde una mirada inductiva que deductiva. Estos antecedentes de la NHE cuestionaron la HET por el excesivo énfasis en el entorno social, el precario uso de la teoría y la carencia de un componente empírico. En el primer aspecto, se consideró que el contexto de las relaciones sociales no era suficiente para explicar el proceso económico. Desde la perspectiva teórica, se planteó que la HET no tenía un hilo conductor que permitiera fundamentar sus hipótesis y conclusiones, y carecía de datos que posibilitaran validar las hipótesis.

Las primeras contribuciones, en estos antecedentes a la NHE, provinieron de múltiples autores, pero destacamos en este documento los aportes de W.W. Rostow, Simon Kuznets y Alexander Gerschenkron. Un elemento común a estos economistas fue su rigurosa formación en la disciplina, con motivaciones de largo plazo en sus análisis. Algunas de las contribuciones en el campo de la historia económica, a partir del estudio del crecimiento, que servirán de estímulo a la NHE, se sintetizan a continuación.

En el prólogo al trabajo clásico de Walter Whitman Rostow, *Las etapas del crecimiento económico* (1961), afirma: “Decidí...dedicarme profesionalmente a dos problemas: el problema relativamente reducido de poner en contacto la teoría económica moderna con la historia

económica, y el más vasto de relacionar las fuerzas económicas con las sociedades y políticas, en el funcionamiento de las sociedades integrales” (Rostow, 1961, 9). Rostow, teniendo como preocupación central el crecimiento, considera que es posible segmentar la historia de la economía de cada país de acuerdo con una serie de etapas. De manera que estas fases permiten establecer una teoría del crecimiento económico y de la misma forma una historia. Aclara, empero, que es una forma arbitraria y limitada de considerar un curso de acontecimientos que constituyen la historia moderna. Confirma su antagonismo a la teoría económica e histórica de Marx, al cual dedica el último capítulo de la obra citada. Rostow considera cinco etapas del crecimiento: la sociedad tradicional, las precondiciones para el impulso inicial, el despegue, la madurez y el periodo de difusión de bienes y servicios duraderos de consumo masivo. La estructura de este proceso lo constituye la teoría dinámica de la producción, contrastada con la teoría clásica que es estática, la cual se centra en la composición de la inversión y en el desarrollo de sectores particulares de la economía. Así mismo, integra la distribución del ingreso entre el consumo, el ahorro y la inversión, y el equilibrio de la producción entre consumidores y bienes de capital.

Por su parte, el trabajo de Simon Kuznets (1970) tuvo que ver con la recolección y organización de las cuentas nacionales, en particular de los Estados Unidos.

A partir de lo anterior, Kuznets se interesó en el hecho estadístico que permite ver las fluctuaciones estacionales económicas, los movimientos seculares de los principales agregados económicos, el cálculo de los ingresos nacionales, y, por esta vía, la formulación de una teoría del crecimiento económico. El análisis de Kuznets tiene un alto componente histórico, ya que calcula el ingreso nacional norteamericano desde 1869 y descompone el ingrediente industrial según producto final y uso. La contabilidad nacional y su composición le permitieron a Kuznets medir la distribución del ingreso entre ricos y pobres.

Al igual que Rostow, Kuznets aborda el problema del desarrollo económico. Sus estudios empíricos y estadísticos le permitieron considerar las características específicas del desarrollo en los países en desarrollo. La tesis principal de Kuznets señala que los países subdesarrollados poseen características diferentes a las que se enfrentan los países industrializados antes de que desarrollaran, de manera que no todos los países pasan por el mismo proceso lineal en su historia.

Es ampliamente conocida la teoría de la U invertida de Kuznets, que relaciona la desigualdad del ingreso y el crecimiento económico. Según esta, el crecimiento económico en los países en desarrollo, en su etapa inicial, aumenta la desigualdad social del ingreso. Por el contrario, en los países desarrollados el crecimiento económico equilibra la distribución del

ingreso. Esto implica, según Kuznets, que el crecimiento económico debe ser sostenido, de manera que al principio aumente la desigualdad de ingresos, pero ascendiendo de manera constante el mismo puede contribuir a un posterior decrecimiento de la desigualdad en la distribución.

Alexander Gerschenkron se ocupó de los problemas presentados por el desarrollo industrial europeo durante el siglo XIX. La hipótesis central de los diversos trabajos de Gerschenkron (1968) tiene que ver con "...que las variaciones significativas que con respecto al proceso industrial se dan entre áreas distintas -es decir, las variaciones interespaaciales-, son función del grado de retraso económico existente en los países en cuestión en el momento de tener lugar sus 'grandes brotes' de desarrollo industrial. De esta forma, la historia industrial se concibe como un modelo unificado, pero, sin embargo, graduado" (Gerschenkron, 1968, 12). La perspectiva histórica del crecimiento por parte de Gerschenkron tiene como contexto los modelos económicos soviético y occidental.

Frente a la pregunta de si la historia contribuye al entendimiento de los problemas actuales, Gerschenkron señala: "todas las decisiones en el campo de la política económica se refieren esencialmente a combinaciones de cierto número de factores relevantes y la contribución del historiador consiste en señalar los factores 'potencialmente' significativos, y que no podrían

descubrirse fácilmente dentro de una esfera experimental más limitada” (Gerschenkron, 1968, 16).

En su ensayo clásico sobre el atraso económico en perspectiva histórica, demuestra que existen ejemplos importantes en los que puede probarse que los procesos de industrialización presentan diferencias sustanciales en los países desarrollados. Estas diferencias no solo se refieren al ritmo del desarrollo, es decir, del crecimiento industrial, sino también a las estructuras de producción y a la organización de la industria resultado de dichos procesos. En este sentido, es clara la oposición de Gerschenkron a un modelo general que podía aplicarse a países ya industrializados y a aquellos que estaban a la zaga, de manera que acuña el concepto de factores sustitutos.

LA NUEVA HISTORIA ECONÓMICA Y EL ANÁLISIS SOCIAL

La perspectiva histórica de la economía presentada por los anteriores autores, se orientó desde la década de los sesenta hacia una mirada en donde se enfatizaba más la teoría económica y sobre todo el componente empírico de la misma. A esta corriente, más cerca de la economía que de la historia, la han calificado también como historia econométrica o cliometría, y es lo que se ha popularizado como *nueva historia económica* (NHE). Frente a la pregunta: ¿Qué es lo nuevo de esta historia económica? Gabriel Tortella ha indicado que “...el propósito

mantenido por un grupo de profesores e investigadores norteamericanos de utilizar más deliberada y sistemáticamente lo que se ha venido haciendo con los métodos y conceptos de la teoría económica, de la estadística y de la econometría” (1984).

Peter Temin ha señalado que lo que define a la NHE es su vínculo con la economía, en tanto que la HET era una rama de la historia. Señala tres razones por las cuales la misma se ha desarrollado en los Estados Unidos. En primer lugar, existen datos muy completos sobre el comportamiento de la economía norteamericana en el siglo XIX, lo cual solventa una de las críticas más atribuida a la HET; segundo, el tipo de investigación de la NHE ha contado con apoyo académico de los departamentos de economía de las universidades de los Estados Unidos y los proyectos han sido sobre la historia de este país; por último, aunque es obvio, la NHE está escrita fundamentalmente en inglés (Temin, 1981, 478-479).

Dentro del grupo de economistas y los temas que han contribuido a consolidar esta corriente de la NHE, se destacan, entre otros, los trabajos de R. E. Gallman y P. A. David sobre crecimiento económico; los trabajos de R.W. Fogel y P. A. David sobre el tema de los ferrocarriles y el desarrollo; Temin, M. Friedman y A. J. Schwartz, sobre política monetaria, banca y ciclos económicos; y sobre el tema de la esclavitud y sus efectos económicos, se destacan los aportes de A. H. Conrad, J. R. Meyer;

Fogel, S. L. Engelman y G. Wright. Una síntesis de los principales aportes de estos representantes de la NHE, considerando sus características más generales, se hace a continuación.

Los trabajos de R. E. Gallman (1966) sobre crecimiento económico, retoman las consideraciones de los precursores de la NHE sobre el crecimiento, pero se centra en nuevas estimaciones del producto nacional bruto (PNB) de los Estados Unidos en el siglo XIX (1834-1909) y las compara con las de Inglaterra y Francia. Tres aspectos aborda este autor: la medición del crecimiento del PNB, la composición del mismo, y los efectos de la Guerra Civil norteamericana. P. A. David (1967), a partir de análisis econométricos, desmiente la idea, al parecer bastante generalizada, de que el crecimiento de los Estados Unidos antes de 1840 fue especial. Señala que hubo un crecimiento similar (alrededor del 1.3 %) para el periodo 1800-1840, 1835-1855 y entre 1790-1860, y que solo después de la Guerra de Civil el crecimiento fue mayor, acercándose a 1.8 %.

El debate de Fogel y David sobre el tema de los ferrocarriles y el desarrollo económico, ha ocupado buena parte de la atención de esta corriente de la economía. Fogel (1962), contra toda evidencia, sostuvo que los ferrocarriles no tuvieron el impacto sobre el desarrollo económico norteamericano que tradicionalmente se le atribuyó. Por esta vía cuestiona las etapas de Rostow y rescata los aportes de Kuznets, señala

que “Las pruebas son asombrosas, pero sólo demuestran que hubo una asociación entre el crecimiento de la red ferroviaria y el crecimiento de la economía. No establece una relación causal entre los ferrocarriles y la reorganización regional del comercio, el cambio de la estructura del producto, el aumento de la renta *per capita* o los demás cambios estratégicos varios que caracterizaron a la economía americana del siglo pasado” (Kuznets, 1984, 179). David (1969), utilizando los mismos datos que Fogel, pretende llegar a conclusiones exactamente contrarias, es decir, que el ferrocarril se constituyó en una condición necesaria y fundamental para el desarrollo norteamericano. En esencia, las externalidades generadas por este tipo de transporte “arrastraron” al resto de la economía.

Temin y su trabajo sobre las guerras bancarias (1968), ofrece una visión renovada de la política monetaria como causa de la recesión en 1840 y, de esta manera, desafía la teoría aceptada por el análisis histórico convencional de que la inflación se origina en el mercado interno.

En el tema de la esclavitud y sus efectos económicos, los aportes de Conrad, Meyer; Fogel, Engelman y Wright se pueden sintetizar señalando, en primer lugar, la contraposición de sus postulados frente a ideas convencionales sobre el tema, de enormes repercusiones económicas, sociales y políticas para los Estados Unidos. Para Fogel y Engerman (1974), por ejemplo, el sistema esclavista norteamericano era rentable, productivo,

eficiente y su viabilidad económica en las proximidades de la Guerra Civil no dejaba la menor duda. Conrad y Meyer (1958), haciendo algunas salvedades, habían llegado previamente a conclusiones relativamente similares, en tanto que Wright (1976), siguiendo la línea de David, rechaza los argumentos de los primeros, y a partir de la expansión del cultivo del algodón da su versión del esclavismo norteamericano y su impacto económico.

De la síntesis de algunos de los trabajos de la NHE podemos señalar rasgos comunes. El primero tiene que ver con el pretendido tratamiento científico y probabilístico de los problemas históricos. Una segunda característica es el empleo explícito de lo que se ha definido como el análisis contrafactual. Con esta categoría se quiere demostrar que si un fenómeno histórico existe sobre la base de una relación de causa y efecto, el mismo está sometido al hecho que cuando no se da la causa, no se da el efecto. El análisis contrafactual podría considerarse como un instrumento metodológico, por medio del cual, basado en la teoría, se trata de reconstruir hipotéticamente lo que hubiera ocurrido históricamente de no haberse dado la referida causa. En tercer lugar, la NHE se queja del escaso rigor teórico de la historia narrativa y descriptiva que caracteriza la HET. En este sentido, por ejemplo, Fogel enfatiza la necesidad de la teorización explícita. Por último y dado el importante componente estadístico y econométrico de estos trabajos, se hace necesario poner a prueba cuantitativa las diferentes hipótesis.

La NHE ha sido cuestionada desde muchos frentes. Una de las críticas más contundentes tiene que ver con el carácter oscuro, esotérico y extremadamente técnico de la misma. Por esta vía se puede afirmar, en segundo lugar, que los modelos en los que se basa la NHE solo pueden hacer un promedio estadístico, pero no describe exactamente los hechos históricos. Así, tercero, en muchos fenómenos económicos y sociales las variables más importantes no pueden ser cuantificadas, con lo que se dejan aspectos trascendentales por fuera del modelo. Al respecto, Cipolla ha señalado que “el historiador no sólo tiene que habérselas con un número mucho mayor de variables, sino también con elementos no mensurables, irracionales e imprevisibles...” (Cipolla, 1991, 27). En el uso de los contrafactuales se le cuestiona a la NEH que puede utilizar datos que no son reales, de manera que el modelo se torna heurístico y puede ser bastante irreal. Por último, hay un relativo escaso número de profesionales que tienen fortaleza en los sofisticados ejercicios econométricos y estadísticos, con lo cual el mensaje de NHE tiene reducida audiencia.

Cipolla presenta su versión de la NHE de arraigo norteamericano y señala que la misma tiene unas bases filosóficas y epistemológicas muy débiles. Señala adicionalmente que este tipo de historia presenta cuatro problemas que persiguen al historiador económico: simplismo, razonamiento *a posteriori*, alegato especial en favor de una tesis y subjetivismo (Cipolla, 1991, 91).

Complejidad en la formulación de los problemas, explicación y no descripción, planteamiento de tesis y no mero relato, autocrítica y honradez intelectual resumen la posición de Cipolla en este punto, así como su crítica a la NHE.

Por su parte, la crítica de Hobsbawm a la NHE ha sido más benevolente, pero no por ello menos contundente. Acepta la cuantificación y la aplicación de los instrumentos estadísticos, matemáticos, que aporten a la historia; rescata su perspectiva crítica a HET, que hace proposiciones confusas o mal formuladas; avala la cliometría, que obliga a los historiadores a pensar claramente y los pone alerta frente a errores y omisiones; y valora lo contrafáctico, ya que la historia está llena de condicionales contrafácticos implícitos o explícitos. Considera, sin embargo que la NHE es más pedagógica y que sus aportes no son revolucionarios. De manera específica, le achaca cuatro debilidades: la proyección al pasado de teorías ahistóricas, que no aclaran la evolución de los hechos históricos; al aplicar una teoría de esta naturaleza puede dar imágenes falsas; por otra parte, dado que la cliometría se apoya en datos, al no contar con estos, el historiador debe inventarlos, con la cual se pierde confiabilidad; por último, la NHE presenta circularidad en la argumentación (Hobsbawm, 1998, 123-126).

LA ESCUELA NEOINSTITUCIONAL

Desde los fundamentos de la teoría económica neoclásica hay críticas en el

sentido de que esta puede explicar cómo funcionan los mercados, pero es incapaz de explicar por qué en algunos casos se produce el desarrollo de los mismos y en otros casos no. De manera que se hace necesario desarrollar una teoría de las instituciones, dentro de las cuales las transacciones económicas tienen lugar.

En razón a los orígenes de la misma y buscando aportar a la superación del reto planteado en el anterior párrafo, el denominado *nuevo institucionalismo* se constituye en una vertiente renovada de la NHE. En efecto, Douglas North, uno de los principales exponentes de esta vertiente, desarrolla su análisis en el contexto de las organizaciones en las que se desenvuelven los individuos y las sociedades, y estudia el impacto de estas relaciones en el desempeño económico (1993a). North se detiene, por ejemplo, a analizar la ineficiencia de las instituciones como causante del fenómeno del subdesarrollo.

Este autor suscribe que la forma de las instituciones y la estructura de los incentivos de una sociedad son determinantes del funcionamiento de un sistema económico. Cuando el tiempo se relaciona con los cambios económicos y sociales, se tiene una dimensión en la que los procesos de aprendizaje de los seres humanos definen o configuran la manera como las instituciones evolucionan. Sin embargo, los individuos actúan con información incompleta y con modelos derivados subjetivamente, así la retroalimentación de la información es insuficiente.

Las instituciones son creadas para ser socialmente eficientes y para servir los intereses de aquellos con poder de negociación. Como el intercambio es un proceso de negociación, los costos del mismo se hacen fundamentales. En un mundo de cero costos de transacción, como lo asume la teoría neoclásica, la fuerza de la negociación no afecta la eficacia del resultado, pero en un mundo de costos de transacción positivos, sí. La competencia juega un papel crítico en la reducción de los costos de transacción. En este sentido, las instituciones favorecen la competencia y actúan como un medio que comprime los costos.

En su consideración de las instituciones, North afirma que estas son una invención del hombre que delimita la estructura de la interacción humana. Ellas están hechas de restricciones formales (reglas, leyes, constituciones), restricciones informales (normas de comportamiento, convenciones, códigos de conducta) y características impuestas (1993b).

La interacción entre instituciones y organizaciones es la que da forma a la evolución institucional de la economía. Si las instituciones son las reglas del juego, las organizaciones y sus empresarios son los jugadores. Las organizaciones están hechas por grupos de individuos rodeados por propósitos comunes para lograr ciertos objetivos. Las organizaciones incluyen cuerpos políticos (partidos políticos, el Senado, consejos de ciudad), cuerpos económicos (firmas, sindicatos, cooperativas), cuerpos sociales (iglesias,

clubes, asociaciones) y cuerpos educativos (colegios, escuelas, universidades). Las organizaciones que llegan a cierta existencia reflejarán las oportunidades proveídas por la matriz institucional. Estructuras institucionales que premian la piratería tendrán organizaciones piratas y estructuras institucionales que premian actividades productivas generan organizaciones que toman parte en actividades productivas y contribuyen al desarrollo.

Los cambios económicos se constituyen en procesos incrementales que son consecuencia de elecciones de actores individuales y empresarios de organizaciones que se hacen todos los días. En tanto una gran cantidad de esas decisiones son rutinarias, algunas involucran la alteración de contratos existentes entre individuos y organizaciones. Por momentos, esta modificación de contratos es exitosa dentro de la estructura existente de derechos de propiedad y de reglas de política, pero algunas veces también se requerirá la modificación de estas últimas para que los compromisos derivados de los contratos operen.

Las modificaciones ocurren debido a que los individuos perciben que lo podrían hacer mejor reestructurando los intercambios políticos o económicos. La fuente de las percepciones de cambio pueden ser exógenas a la economía, pero la más fundamental fuente de cambio, a largo plazo, es el aprendizaje de individuos y empresarios de las organizaciones. La velocidad del cambio económico es una

función de tasa de aprendizaje, pero la dirección de este es función de las expectativas de beneficios para adquirir diferentes clases de conocimientos. Los modelos mentales que los jugadores desarrollan dan forma a las percepciones acerca de los beneficios.

Según North, es necesario dismantelar el subrayado supuesto de racionalidad, enfatizado en la teoría económica, con el propósito de aproximarse constructivamente a la naturaleza del conocimiento humano. En este contexto surge el tema de la incertidumbre y su articulación con la creación de conocimiento. Al abordar el problema del conocimiento aparecen los aspectos de carácter antropológico, cultural, genético, etcétera. A pesar de estos avances de la teoría convencional, críticas como las de Bruno Théret ubican en su real dimensión el aporte neoinstitucional. Al respecto, Théret afirma que la economía neoinstitucional "...sólo quiere volver al modelo universalista reduciendo entonces la noción de institución a un problema de resolución de fallas de mercado. Este enfoque económico que perfecciona el modelo económico normativo universal inicial, integra las instituciones pero con una visión que reduce absolutamente la dinámica y la invención de las instituciones" (Théret, 2008, 74-75).

Se debe señalar que los aportes de la NHE y del neoinstitucionalismo han sido ampliamente incorporados al análisis histórico colombiano y que una evaluación de los mismos rebasa los

alcances de este artículo. Dicho examen se hace apremiante si consideramos que esta manera de hacer historia se ha constituido en la forma dominante y que visiones alternas son casi inexistentes.

ESCUELAS DE LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA Y LA TEORÍA DE LA REGULACIÓN

Perspectivas más integrales que incorporan el papel del Estado, las dinámicas sociales, las estructuras de poder y el papel de la sociedad civil, se encuentran en los conceptos de la escuela de las convenciones, los desarrollos de la sociología económica y la teoría de la regulación (Rodríguez, 2001). Estas escuelas concuerdan en afirmar que las instituciones son el resultado de construcciones sociales y no exclusivamente de procesos de individuos racionales, maximizadores, que buscan el óptimo paretiano por medio, por ejemplo, de la reducción de los costos de transacción.

Para Block y Evans, las estructuras institucionales se construyen a partir de la interacción entre el Estado y la sociedad civil. Así, la acción económica se da en el marco de unas instituciones y organizaciones previamente establecidas y dentro de un conjunto concreto de relaciones sociales (Block y Evans, 2007, 339).

Por su parte, Granovetter (1985) señala que la acción económica, en las modernas sociedades industriales, está arraigada en las estructuras de las relaciones sociales.

La estructura social definida a partir de redes sociales tiene efectos en los resultados económicos por tres razones. Primero, las redes sociales afectan el flujo y la calidad de la información, ya que no se cree, dado el alto volumen de información, en fuentes impersonales sino en las conocidas. Segundo, las redes sociales son una fuente de premio y castigo y, por último, la confianza emerge de las redes sociales. Plantear, como lo hace la teoría económica ortodoxa, que el mercado posee toda la información, valora y castiga la eficiencia y genera certidumbre que lleva a decisiones óptimas, no deja de ser más que una ilusión (Granovetter, 2005, p. 33).

En la introducción a las *Estructuras sociales de la economía*, Bourdieu señala que “Las disposiciones económicas más fundamentales, necesidades, preferencias, propensiones no son exógenas, es decir, dependientes de una naturaleza humana universal, sino endógenas y dependientes de una historia, que es precisamente la del cosmos económico en el que son requeridas y recompensadas” (Bourdieu, 2003, 22). La economía tiene, en consecuencia, un campo de acción que se limita a los fenómenos propios de la producción y reproducción de los agentes, en tanto que la sociología histórica se ocupa de la producción y reproducción económica, cultural y social de las instituciones.

En lo que tiene que ver con la teoría de la regulación, es conocido el contexto histórico en el que surge, asociada a la

crisis del modelo fordista de acumulación y a la crítica que hace a la concepción económica tradicional y a su visión de la historia, así como a algunas corrientes del pensamiento económico que se fundamentan en aproximaciones estructurales. El citado Neffa considera una versión marxista de la “regulación de la economía capitalista”, y una versión “parisina” de la “teoría de la regulación”. La primera, recogiendo la esencia del pensamiento de Carlos Marx, en particular los conceptos que desarrolló el pensador alemán en relación con el modo de producción capitalista y la especificidad histórica del referido sistema de producción. La segunda, más orientada al análisis de los cambios que se producen en las formas institucionales y que se constituyen en la base del crecimiento económico y del orden social.

El rechazo al individualismo metodológico, la explicación del funcionamiento de la economía basada en variables endógenas, el carácter protagónico de los agentes económicos, el proceso económico inserto en una realidad histórica (no lineal), la endogenidad de las crisis, el papel de la economía política y su perspectiva a largo plazo, se constituyen, según Neffa, en puntos de coincidencia de las dos vertientes conceptuales de la teoría de la regulación. La concepción de la teoría del valor, la noción del capital, la explicación en torno al desempeño de las tasas de ganancia, la caracterización de las crisis, funcionamiento de las formas institucionales, la interpretación de la evolución del capitalismo en los

Estados Unidos y en Europa y la consideración en torno a la relación entre estructura económica y superestructura jurídica y política, se constituyen en los puntos de diferencia de los fundamentos de la TR (Neffa, 1998, 81-84). Haciendo abstracción de las anteriores similitudes y diferencias, a continuación se plantean algunas características centrales de la TR en la versión de la escuela de París.

En primer lugar, la TR considera que el conflicto y el desequilibrio son inherentes al desempeño de la sociedad. Sobre la base de lo anterior, los regulacionistas articulan los elementos sociales, económicos y políticos de las sociedades, con lo cual ofrecen una visión más integral del funcionamiento de estas. Estos elementos permiten la construcción del comportamiento de las sociedades en espacios y tiempos definidos, con lo que el análisis histórico, y, particularmente, comparativo, se hace enormemente rico.

En segundo lugar, además del marxismo, la TR ha recibido influencias directas de la escuela de Annales, de la macroeconomía keynesiana y kaleckiana, y de la corriente de la estructura social de la acumulación. En la caracterización de los diferentes regímenes de acumulación, el aporte se ha dado a partir del estructuralismo latinoamericano y la teoría de la evolución. La geografía política ha contribuido en el entendimiento de los elementos espaciales del fordismo, y diversas teorías, como las teorías corporativistas y las del análisis político de los regímenes internacionales, han

contribuido a la construcción conceptual de la TR y, especialmente, al entendimiento de la relación del Estado con la economía. De esta manera, el análisis de la TR recurre a la historia, la sociología y la ciencia política.

Desde la perspectiva económica y de la historia, la TR se centra en estudiar y entender las diferentes formas que adquieren los modos de regulación del sistema productivo y las características propias de los regímenes de acumulación de los mismos. En este proceso, el papel de las instituciones se vuelve fundamental. Cómo se definen estas tres categorías en la TR?

Por modos de regulación, Robert Boyer, citado por Neffa, entiende “la conjunción de mecanismos que conllevan a la reproducción del conjunto, tomando en cuenta las estructuras económicas y las formas sociales vigentes”. Por su parte, Michel Aglietta, nuevamente tomando la cita de Neffa, señala que “la regulación de un modo de producción es la manera según la cual se reproduce la estructura determinante de una sociedad en sus leyes generales, y se transforman las relaciones sociales creando formas nuevas de tipo económico y no económico, organizándose de manera tal, que reproducen una estructura determinante: el modo de producción” (Neffa, 1998, 45-46).

Por régimen de acumulación, la TR discurre en torno al modelo de crecimiento de una economía en un

periodo histórico determinado, considerando la relación que se establece entre la esfera de producción y la esfera de la circulación. El mismo está gobernado por una serie de regularidades económicas que “aseguran una progresión general y relativamente coherente de la acumulación del capital y tienen...la capacidad para absorber, anular o desplazar en el tiempo, los desequilibrios y las contradicciones que ese mismo régimen de acumulación va a engendrar... a causa de su propio dinamismo” (Robert Boyer, citado por Neffa, 1998, 69). Estas regularidades económicas posibilitan, en consecuencia, la creación, apropiación y utilización del excedente económico, con lo cual se garantiza en un proceso histórico, la correspondencia entre la dinámica de producción y del consumo, dando origen a un régimen particular de acumulación. Los modos de regulación y el régimen de acumulación se basan en el funcionamiento de formas institucionales y en la influencia de éstas en las dos primeras categorías.

Por la anterior razón, en la perspectiva de la TR, las instituciones son centrales en la medida que estas son las que soportan los procesos de cambio y las que aportan información para el entendimiento de estos. Las instituciones pueden ser definidas como todo sistema de reglas que tiene cierta coherencia. Estas instituciones originan las regularidades que orientan el proceso de producción y reproducción económica. En términos generales, la TR considera cinco formas

institucionales que hacen parte de la naturaleza propia del capitalismo: la moneda, la relación salarial, la competencia y la manera como se da la articulación de la economía al régimen internacional y la naturaleza del Estado. En este mismo sentido, son tres los modos en que las formas institucionales actúan: las leyes o reglamentos, los acuerdos y compromisos, y el conjunto de creencias y valores.

CONCLUSIÓN

Se ha planteado y demostrado en este documento, el surgimiento de la NHE independiente de la historia y, en buena medida, divorciada de esta. Así mismo, se han considerado las fortalezas y debilidades de la NHE, explícitamente, y de HET, implícitamente. Existe un claro inconformismo con las dos versiones de historia económica. Esta requiere reformular su perspectiva si realmente quiere contribuir al conocimiento histórico y al entendimiento del presente. En este sentido, se está de acuerdo con Hobsbawm cuando afirma que los economistas necesitan la integración de estas dos disciplinas más que los historiadores, en razón al carácter social de la misma.

La cliometría, la econometría, la estadística y los métodos cuantitativos son tan solo instrumentos y no pueden reemplazar el conocimiento social que da la historia. Es necesario articular los mecanismos económicos a los factores sociales y volver a la mirada integral de

los precursores de la economía política clásica. Es necesario, como lo afirma Cipolla, prestar mayor atención a las instituciones, los intangibles, las casualidades y las condiciones caóticas. Los historiados económicos tienen, en consecuencia, el reto de fortalecer el componente teórico y empírico que les permita comprender cabalmente los problemas que abordan. Esta condición

necesaria, pero no suficiente, debe acompañarse de una mirada integral de los problemas, que, en últimas, recoja el componente social de la historia, pero con más ahínco, el componente social de la economía. En este ambicioso propósito, la TR parece contribuir y en este documento de trabajo se ha hecho una primera aproximación que demuestra esta afirmación.

Referencias bibliográficas

1. Bejarano, J. (1997). Guía de perplejos: una mirada a la historiografía colombiana. En *Anuario Colombiano de Historia, Social y de la Cultura* 24. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
2. Block, F. Evans, P. (2007, abril). *El Estado y la economía*. En *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*, (1ª ed.). Bogotá: ILSA.
3. Bourdieu, P. (2003). *Introducción, Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.
4. Cipolla, C. (1991). *Entre la historia y la economía. Introducción a la historia económica*. Barcelona: Crítica.
5. Conrad, A. H. y Meyer, J. A. (1981). La teoría económica de la esclavitud en el Sur antes de la guerra civil. En P. Temin (comp.). *La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas*. Madrid: Alianza.
6. David, P. A. (1967). Nueva luz en una era de oscuridad estadística: el crecimiento del producto real de Estados Unidos antes de 1840. En P. Temin (comp.). *La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas (1981)*. Madrid: Alianza.
7. David, P. A. (1969). La innovación del transporte y el crecimiento económico: el profesor Fogel anda con ferrocarriles y descarrila. En P. Temin (comp.). *La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas (1981)*. Madrid. Alianza.
8. Ekelund, R. y Hebert, R. (1992). *Historia de la Teoría Económica y de su Método* (3ª ed.) España: McGraw-Hill/Interamericana.
9. Fogel, R. W. (1962). Enfoque cuantitativo del estudio de los ferrocarriles en el crecimiento económico americano: un informe de algunos resultados preliminares. En P. Temin (comp.).

- La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas (1981)*. Madrid: Alianza.
10. Fogel, R. W. y Elton, G.R. (1989). *¿Cuál de los caminos al pasado? Dos visiones de la historia*. México: FCE.
 11. Fogel, R. W y Engerman, S.L. (1974). *Tiempo en la cruz*. En P. Temin (comp.). *La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas (1981)*. Madrid: Alianza.
 12. Gallman, R. E. (1966). El producto nacional bruto de Estados Unidos, 1834-1909. En P. Temin (comp.). *La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas (1981)*. Madrid: Alianza.
 13. Gerschenkron, A. (1968). *El atraso económico en su perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel.
 14. Granovetter, M. (1985). Economic action and social structure: the problem of embeddedness. In *Getting a job: a study of contacts and careers*. Chicago: The University of Chicago Press.
 15. Granovetter, M. (2005). The impact of social structure on economic outcomes, *Journal of economics perspectives*, 19 (1), winter.
 16. Hobsbawm, E. (1998). Historiadores y economistas I y II. En *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica.
 17. Jevons, S. (1888). *The Theory of Political Economy*. Library of Economics and Liberty. Recuperado de <http://www.econlib.org/library/YPDBooks/Jevons/jvnPE.html>
 18. Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (11ª reimpresión 1983). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
 19. Kuznets, S. (1970). *Crecimiento económico y estructura económica*. Barcelona: Gili.
 20. Marshall, A. (1920). *Principles of Economics*. Library of Economics and Liberty. Recuperado de <http://www.econlib.org/library/Marshall/marP.html>
 21. Marx, C. (1867). *El Capital. Crítica de la economía política*. (14ª reimpresión 1981). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
 22. Marx, C. (1977). Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política. En *Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas en dos tomos*. Tomo I. Moscú: Progreso.
 23. Neffa, J. (1998). *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996). Una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación*. Buenos Aires: Eudeba.
 24. North, D. (1993a). *Economic Performance Through Time*. Recuperado de http://nobelprize.org/nobel_prizes/economics/laureates/1993/north-lecture.html.
 25. North, D. (1993b). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

26. Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación* (2ª re-impresión 1997). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
27. Rodríguez, O. (2001). Economía institucional, corriente principal y heterodoxia. *Revista de Economía Institucional, Universidad Externado de Colombia*, (4), primer semestre.
28. Rostow, W. W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. (5ª reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica.
29. Schumpeter, A. J. (1975). *Historia del análisis económico*, tomo II. México: Fondo de Cultura Económica.
30. Screpanti, E. y Zamagni, S. (1997). *Panorama de historia del pensamiento económico*. Barcelona: Ariel.
31. Smith, A. (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (9ª reimpresión 1997). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
32. Temin, P. (1968). Las consecuencias económicas de las guerras bancarias. En P. Temin (comp.). *La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas (1981)*. Madrid: Alianza.
33. Temin, P. (1981). El futuro de la nueva historia económica. En P. Temin (comp.). *La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas (1981)*. Madrid: Alianza.
34. Télet, B. (2008). Crecimiento económico, desigualdad de ingresos e inclusión social: un punto de vista regulacionista. En M. Novick y Pérez, G. *El estado y la reconfiguración social. Asuntos pendientes*. S.l.: Siglo XXI.
35. Tortella, G. (1984). Prólogo. En P. Temin (comp.). *La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas*. Madrid: Alianza.
36. Walras, L. (1987). *Elementos de Economía Política Pura*. Madrid: Alianza.
37. Wright, G. (1976). Prosperidad, progreso y esclavitud americana. En P. Temin (comp.). *La nueva historia económica. Lecturas seleccionadas (1981)*. Madrid: Alianza.